

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

COMISIÓN EVALUADORA PARA RENOVACIÓN DE CONTRATO AL SEGUNDO SEMESTRE DEL
AÑO ACADÉMICO 2018-II
(RESOLUCIÓN N° 1850-2018-R-UNE, 0783-2018-D-FCSYH y 0784-2018-D-FCSYH)

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

FE DE ERRATAS

**DE LAS PLAZAS VACANTES DE LOS DEPARTAMENTOS
ACADÉMICOS DE HISTORIA-GEOGRAFÍA, PSICOLOGÍA-
FILOSOFÍA, LENGUAS EXTRANJERAS Y EDUCACIÓN
ARTÍSTICA.**

Se hace constar que se ha detectado la siguiente errata: El Departamento Académico de Educación Artística consideró en las plazas para concurso 2018-II las plazas renovadas; asimismo, se ha reducido las plazas de los Departamentos Académicos de Historia-Geografía, Psicología y Filosofía y Lenguas Extranjeras, en virtud al Oficio Múltiple N°193-2018-VR-ACAD, donde el Vicerrectorado Académico informa que mediante Informe N° 228-2018-UP, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades sólo cuenta con disponibilidad presupuestal para 130 plazas de contrato, modificándose las plazas y cronograma.

Chosica, 10 de setiembre del 2018.

Dr. César Cobos Ruiz
Decano de la Facultad de la FCSYH
Presidente